



*ANUNCIO de 6 de noviembre de 2023 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Modificación de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 220 kV simple circuito "Almaraz ET-Plasencia 2" en el tramo T31-T40". Término municipal: Malpartida de Plasencia (Cáceres). Expte.: AT-9513. (2023081605)*

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Modificación de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 220 kV simple circuito "Almaraz ET-Plasencia 2" en el tramo T31-T40.
2. Peticionario: Red Eléctrica de España, SAU, con domicilio en Paseo Conde de los Gaitanes, 177, 28109 Alcobendas (Madrid).
3. Expediente/s: AT-9513.
4. Finalidad del proyecto: Construcción de la nueva línea de Alta Velocidad Madrid- Extremadura.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Modificación de la línea LAT 220 kV Almaraz ET – Plasencia 2 desde el vano comprendido entre los apoyos existentes T-31 y T-40:

- Tensión de servicio: 220 kV.
- Tipo de conductor: 337-AL1/44-A20SA (LARL 380 GULL).
- Tipo de línea: Aérea, en simple circuito.
- Longitud total conductor: 2,504 km.
- Origen: Apoyo n.º T-32N.
- Final: Apoyo n.º T-39N BIS.



Otras actuaciones:

- Desmontaje de los apoyos: T32, T33, T34, T35, T36, T37, T38 y T39 y longitud de conductor 2,20 km.
- Montaje de los nuevos apoyos T32N, T33N, T34N, T35N, T36N, T37N, T38N, T39N y T39N BIS.

6. Evaluación de impacto ambiental: El proyecto, por sus características, está sometido a evaluación de impacto ambiental abreviada. La emisión del informe de impacto ambiental corresponde a la Dirección General de Sostenibilidad, como órgano que ejerce las competencias en materia de evaluación de impacto ambiental.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el anexo del presente anuncio.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente al proyecto y al estudio de impacto ambiental durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

En las oficinas de este Servicio, sitas en avenida Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: [soiemcc@juntaex.es](mailto:soiemcc@juntaex.es).

En la página web [www.industriaextremadura.juntaex.es](http://www.industriaextremadura.juntaex.es).



Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 6 de noviembre de 2023. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.



## MODIFICACIÓN DE LA L/AÉREA A 220 KV SC ALMARAZ ET-PLASENCIA 2 ENTRE LOS APOYOS T31 Y T40

Los organismos oficiales se incluyen con carácter informativo.

## RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS DE LÍNEA AÉREA Y ACCESOS

TM Malpartida de Plasencia (Tramo aéreo)

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre Vuelo (m <sup>2</sup> )	Zona de seguridad (m <sup>2</sup> )	Apoyos	Sup. Apoyos y anillo tierra (m <sup>2</sup> )	Sup. Tala (m <sup>2</sup> )	Ocupación Temporal (m <sup>2</sup> )	Acceso al apoyo	Servidumbre de Paso (m <sup>2</sup> )	Naturaleza del terreno
2	RENGIFO LLORENS FRANCISCO DE BORJA	10119A02700021	27	21	3387	1838	-	-	1352	1541	-	-	Encinar, Pastos, arbolado
3	MARCOS GRANADO MARIA AZAHARA	10119A02700026	27	26	5531	2777	T32N	97	1990	4786	T32N	425	Encinar, Pastos, arbolado
4	AZAMAR EXCAVACIONES, SL	10119A02700027	27	27	6358	2485	-	-	3	-	T32N	260	Encinar, Im-productivo, Pastos, arbolado
5	JUNTA DE EXTREMADURA	10119A02709009	27	9009	-	9	-	-	-	-	-	-	Vía de comunicación de dominio público
6	HEREDEROS DE FERNANDEZ MARTIN ANASTASIO	10119A02700034	27	34	2210	1379	T33N	126	45	1600	T33N	214	Encinar, arbolado
7	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO	10119A02709003	27	9003	279	127	-	-	-	-	-	-	Improductivo Arroyo
8	HEREDEROS DE FERNANDEZ MARTIN ANASTASIO	10119A02700035	27	35	6027	2202	-	-	-	-	T34N; T35N	283	Encinar



Parcela Proyecto	Propietario	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre Vuelo (m <sup>2</sup> )	Zona de seguridad (m <sup>2</sup> )	Apoyos	Sup. Apoyos y anillo tierra (m <sup>2</sup> )	Sup. Tala (m <sup>2</sup> )	Ocupación Temporal (m <sup>2</sup> )	Acceso al apoyo	Servidumbre de Paso (m <sup>2</sup> )	Naturaliza del terreno
9	MARCOS GRANADO MARIA AZAHARA	10119A02700032	27	32	673	408	-	-	135	273	-	-	Encinar, arbolado
10	SANCHEZ OCAÑA SI-LOS CARLOS RAMON MANUEL	10119A02700036	27	36	24809	12627	T34N; T35N; T36N; T37N; T38N	745	1559	9783	T34N; T35N; T36N; T37N; T38N	5005	Encinar, Pastos, arbolado
11	SANCHEZ OCAÑA SI-LOS CARLOS RAMON MANUEL	10119A02600001	26	1	15069	8199	T39N; T39NBIS	350	2948	7305	T38N; T39N; T39NBIS	2357	Alcornocal, Encinar, Im-productivo, Pastos, arbolado
12	AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE PLASENCIA	10119A02609001	26	9001	100	249	-	-	-	-	T38N	497	Improductivo, arbolado
13	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO	10119A02609004	26	9004	280	92	-	-	-	-	-	-	Improductivo Arroyo
14	SANCHEZ OCAÑA SI-LOS JUAN BAUTISTA	10119A02600002	26	2	492	454	-	-	565	1600	-	-	Alcornocal, Encinar, Improductivo, Pastos, arbolado